

**RESUMEN REGISTRO WEB  
ASOCIACION ALIANZA EDUCATIVA**

**1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

**ASOCIACION ALIANZA EDUCATIVA**

**NIT. 830.079.895-6**

Domicilio en la Ciudad de Bogotá, Calle 16 No 6-66 Edificio Avianca Piso 9

**2. La descripción de la Actividad Meritoria.**

La Asociación tiene por objeto principal la prestación del servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básico primaria, básico secundaria y media.

**3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente Neto, cuando corresponda.**

No hubo beneficio neto positivo a destinar

**4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.**

<b>No.</b>	<b>Valor</b>	<b>Origen</b>	<b>Destinación / Duración</b>
1.	COP\$12.980.346.141	Saldos de las asignaciones permanentes de años 2001 a 2014	CDT's / Indefinida
2.	COP\$273.852.740	Excedente del año 2016	CDT's / Indefinida
3.	COP\$1.102.000.000	Cambio de destinación parcial de la Asignación Permanente No. 1	Compra de Activos Fijos (Equipos)/ realizados en diciembre de 2020.
4.	COP\$207.166.632	Excedente del año 2019	Compra de Activos Fijos (Equipos)/ realizados en 2021.

**5. Los Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales , directivos o de control:**

<b>No de Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C.C. No. 11.203.863	Pablo Jaramillo Quintero	Director General
C.C. No. 45.762.308	Isabel Cristina Bermúdez Guerrero	Directora Administrativa y Financiera
C.C. No. 79.949.332	Santiago Varela Londoño	Representante Legal Segundo Suplente
C.C. No. 80.503.794	Camilo Andrés Camargo Mejía	Miembro ordinario
C.C. No.19.238.748	Camilo Eduardo Bernal Hadad	Miembro ordinario
C.C. No.17.188.235	Julio Portocarrero Martínez	Miembro ordinario
C.C. No. 79.397.873	Darío Alberto Durán Echeverri	Miembro ordinario
C.C. No. 79.780.396	Darío Maldonado Carrizosa	Miembro ordinario
C.C. No. 79.141.821	Jorge Hernando Hoyos Maya	Miembro ordinario
C.C. No. 17.159.681	José Antonio Lloreda Londoño	Miembro ordinario
C.C. No. 35.455.782	Luisa Gómez Guzmán	Miembro ordinario
C.C. No. 28.532.737	María Margarita Botero de Meza	Miembro ordinario
C.C. No. 21.068.688	María Mercedes de Brigard Merchán	Miembro ordinario
C.C. No. 52.138.085	Sandra García Jaramillo	Miembro ordinario
C.C. No. 19.384.678	Humberto Buitrago Osorio	Revisor Fiscal Principal
C.C. No. 52.504.163	Liliana Buitrago Osorio	Revisor Fiscal Suplente

**6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

<b>Monto Total Pagos Salariales</b>	<b>Valor</b>
Miembros Cuerpos Directivos	\$ 164.383.856

**7. Los nombres e identificación de los fundadores:**

<b>Identificación</b>	<b>Razón social</b>
860.402.847	Corporación Educativa los Nogales
860.006.284	Fundación Colegio san Carlos
860.006.522	Corporación Colegio Nueva Granada
860.007.386	Universidad de los Andes

**8. El Monto del patrimonio del año inmediatamente anterior:**

Monto del Patrimonio del año inmediatamente anterior	\$17.855.085.378
--	------------------

**9. En el caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión; para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del régimen tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.**

Identificación	Razón social	Monto de la donación	Destinación de la misma	Plazo Proyectado
830.753.664-6	Fundación para el Progreso de la Región de Bogotá.	181.629.204	Donación orientada a superar y a mitigar la crisis ocasionada por la Emergencia Sanitaria generada por el Covid 19, garantizando la adquisición de 21 computadores portátiles, 146 tabletas y garantizar la conectividad a internet de estudiantes por un periodo de 10 meses a través de la adquisición del plan para el Colegio las Margaritas IED.	Finalizado
900.931.651-4	Gressa SAS	15.000.000	Donación destinada para la compra de libros para la Biblioteca del Colegio Ciudad de Chengdu IED.	Por finalizar en 2022.

- 10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes , se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo:**

**Campaña Donación por la Conectividad con destinación a la Comunidad Educativa Alianza**

<b>Tipo de Documento</b>	<b>Identificación</b>	<b>Nombre del donante</b>	<b>Fecha de recaudo</b>	<b>Valor recibido</b>
NIT	800074808	Corporación Gimnasio la Montaña	29/01/2021	1,755,000.00
		Donación Anónima	1/02/2021	500,000.00
C.C.	80875057	Pizano Mejía Pedro Roberto	15/06/2021	400,000.00
		Donación Anónima	15/06/2021	100,000.00
C.C.	1020732717	Pizano Mejía Fernando Manuel	15/06/2021	91,000.00
C.C.	41591906	Mejía Hernández Julia Elvira	18/08/2021	1,000,000.00
C.C.	1151937630	Saavedra Ceballos Katherine	15/09/2021	21,000.00
C.C.	1107514177	Zúñiga Astaiza Juan Felipe	16/12/2021	20,000.00
C.C.	1151937630	Saavedra Ceballos Katherine	16/12/2021	40,000.00
C.C.	11203863	Jaramillo Quintero Pablo	16/12/2021	20,000.00
C.C.	1151937630	Saavedra Ceballos Katherine	16/12/2021	20,000.00
C.C.	1151937630	Saavedra Ceballos Katherine	16/12/2021	40,000.00
C.C.	11203863	Jaramillo Quintero Pablo	16/12/2021	20,000.00
		<b>Total Donaciones por Conectividad</b>		<b>4,027,000.00</b>

- 11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos los contratos realizados , subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad:**

Ver documento soporte.

- 12. Los estados financieros de la entidad:**

Ver documento soporte.

- 13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda:**

Ver documento soporte.

- 14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.**

La Asociación Alianza Educativa no recibió recursos de cooperación internacional en el año.